



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 7 de Febrero de 2024

NÚM. 85

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁPORO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

Acta No. 039

En la cabecera municipal denominada Áporo, municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 (diez horas) del día martes 26 (veintiséis) de diciembre de 2023, dos mil veintitrés, previo citatorio correspondiente, en la sala de Cabildo dentro de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria Número 039 (treinta y nueve), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36, 37,38, 64 fracción IV, 72 fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; presidida por los CC. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Constitucional del Municipio de Áporo, Michoacán de Ocampo; y por el Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del H. Ayuntamiento; bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...

8.- *Ratificación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos en Basado en Resultados, Plantillas de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2024 del O.O.A.P.A.S del Municipio.*

9.- *Autorización para la publicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Basado en Resultados, Plantillas de Personal y Tabulador de Sueldos 2024 del O.O.A.P.A.S del Municipio.*

- 10.- ...

11.- ...

El orden del día se desahogó conforme los acuerdos y actos que a continuación se describen:

.....
.....
.....

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO.- Ratificación de la aprobación del Presupuesto De Ingresos y Egresos 2024 del O.O.A.P.A.S, el C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal manifiesta que es necesario la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio, por lo que sede uso de la palabra al C. Venancio Cárdenas González, Tesorero Municipal, quien previa aprobación del presupuesto por la Junta Local, presenta el proyecto de los presupuestos de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2024, para su ratificación y aprobación, y a su vez explica de manera pormenorizada la forma en que se estructuró el Presupuesto de Ingresos y Egresos Basado en Resultados 2024. Como se detalla a continuación:

.....
.....
.....

Una vez conocido, analizado y discutido ampliamente el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2024 se somete a votación en la forma acostumbrada siendo ratificado y **aprobado por mayoría de votos** de los integrantes del Ayuntamiento en los términos antes descritos.

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE.- Autorización para la publicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos. El Presidente Municipal, C. Juan Agustín Torres Sandoval, solicita la aprobación, para la publicación en el Periódico Oficial de Michoacán de los siguientes documentos:
..., se pasa a votación en la forma acostumbrada siendo aprobado en los términos que antecede **por mayoría de votos de los presentes** y se solicita se envíe al Periódico para su publicación.

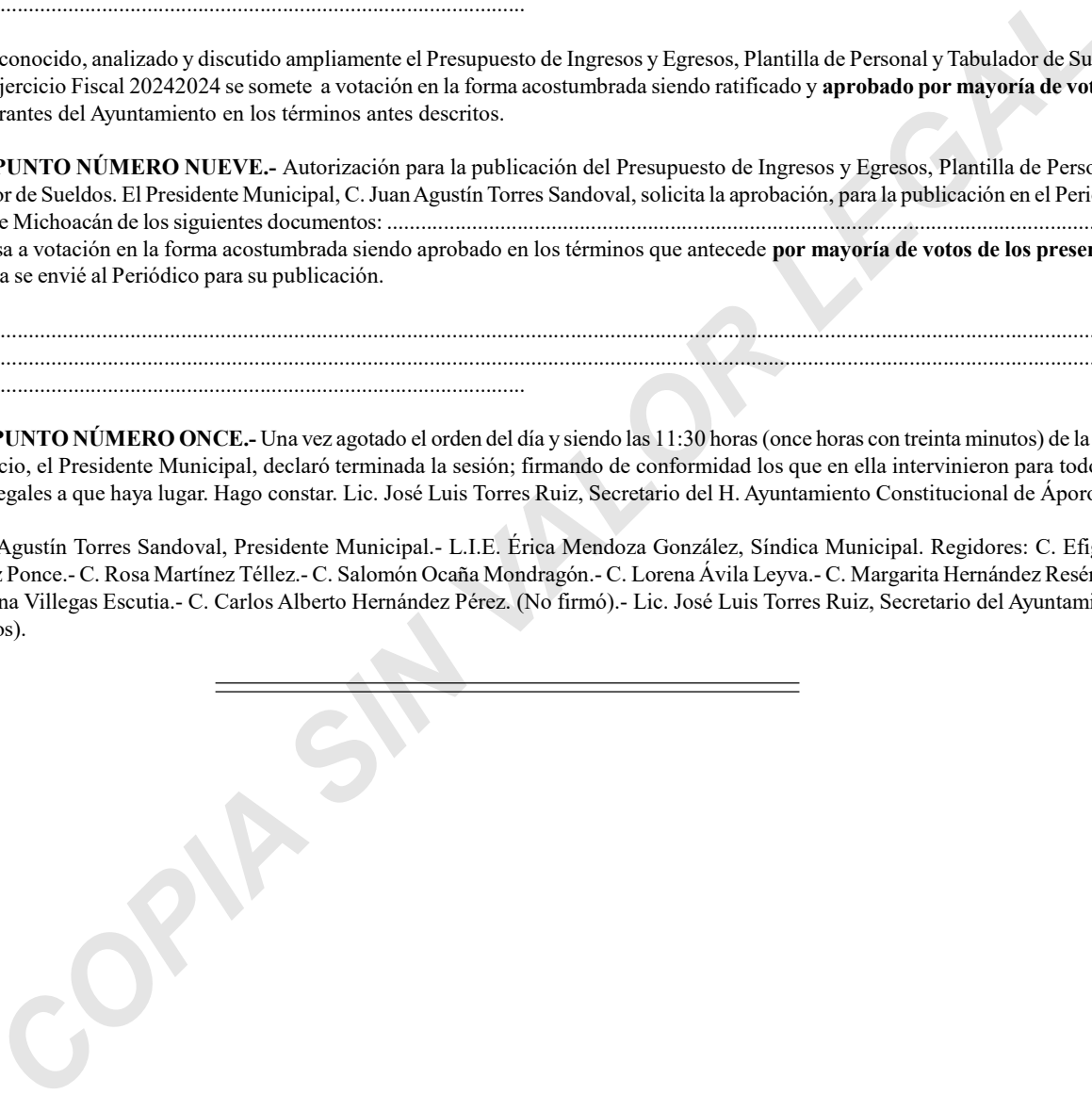
.....
.....
.....

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE.- Una vez agotado el orden del día y siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar. Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Áporo.

C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal.- L.I.E. Érica Mendoza González, Síndica Municipal. Regidores: C. Efigenio Martínez Ponce.- C. Rosa Martínez Téllez.- C. Salomón Ocaña Mondragón.- C. Lorena Ávila Leyva.- C. Margarita Hernández Reséndiz.- C. Cristina Villegas Escutia.- C. Carlos Alberto Hernández Pérez. (No firmó).- Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APORO MICHOACÁN

NOMBRE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APORO MICHOACÁN		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024																
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:		1,477,586.00																
F.F.	FINANCIA	RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
1	NO ETIQUETADO	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	RECURSOS FISCALES	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111	Derechos por prestación de Servicios.	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1111	Derechos por la prestación de Servicios Municipales.	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11111	Derechos por el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111111	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1111111	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, PENSIONES Y JUBILACIONES.	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11111111	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111111111	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	TOTAL INGRESOS					1,477,586.00	164,230.00	78,040.00	106,474.00	104,171.00	101,232.00	97,475.00	95,860.00	95,840.00	95,848.00	95,848.00	95,848.00	129,550.00

RESUMEN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		ANUAL	
1	No Etiquetado	337,586.00	337,586.00
11	Recursos Fiscales	337,586.00	337,586.00
2	Etiquetado	1,140,000.00	1,140,000.00
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,477,586.00	1,477,586.00

RESUMEN POR CONCEPTO

RUBRO		RESUMEN POR CONCEPTO											
CODIGO	DESCRIPCION (Concepto/Partida)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
4	Derechos	337,586.00	209,762.00	69,230.00	114,474.00	91,171.00	6,232.00	4,475.00	1,050.00	3,584.00	848.00	1,060.00	2,650.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1,140,000.00	91,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	1,477,586.00	304,762.00	164,230.00	106,474.00	104,171.00	101,232.00	97,475.00	96,050.00	98,584.00	95,848.00	96,800.00	97,650.00

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

CALENDARIO DE PAGOS

RESUMEN DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024: COOPAS DEL MUNICIPIO DE APORO

Código	Descripción (Concepto/Partida)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic
1000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00
1101	SERVICIOS DE BASE.	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00	\$ 49,850.00
1301	PRIMA VACACIONAL	\$ 12,581.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1302	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 67,101.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2100	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 228,830.08	\$ 38,262.71	\$ 36,713.19	\$ 38,663.39	\$ 27,236.38	\$ 1,000.00	\$ 16,113.19	\$ 2,242,38.39	\$ 863.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,244.55
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 5,607.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 113.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 494.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2401	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2402	MATERIAL COMPLEMENTARIOS	\$ 42,700.00	\$ 13,000.00	\$ 15,000.00	\$ 7,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2490	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	\$ 53,613.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,613.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2499	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 76,519.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,519.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2604	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS, TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$ 18,390.51	\$ 3,262.71	\$ 2,713.19	\$ 963.39	\$ 2,653.19	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 863.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 274,772.92	\$ 44,645.39	\$ 41,445.50	\$ 51,995.90	\$ 41,688.24	\$ 48,076.94	\$ 48,045.50	\$ 40,085.50	\$ 44,472.76	\$ 40,395.50	\$ 40,395.50	\$ 40,395.50
3101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	\$ 82,800.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00	\$ 16,900.00
3102	COMISIONES BANCARIAS	\$ 4,000.00	\$ 400.00	\$ 800.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00
3501	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 5,198.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,300.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3502	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 27,283.70	\$ 4,000.00	\$ 1,050.00	\$ 8,050.00	\$ 0.00	\$ 1,531.44	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 3,652.26	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3701	VIAJES NACIONALES	\$ 2,750.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
3901	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3902	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 17,940.00	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50	\$ 1,495.50
9000	BIENES INMUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
9501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 28,394.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 28,394.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	PRESUPUESTO APROBADO PARA LA UR: COOPAS	1,477,586.00	174,820.54	136,506.69	120,108.69	118,768.62	112,508.69	136,437.08	130,337.08	95,160.35	90,245.50	90,245.50	112,480.05

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL									
MUNICIPIO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE APORO EJERCICIO 2024									
FINALIDAD: 1 GOBIERNO									
FUNCION: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO									
SUBFUNCION: 1.3.4 FUNCION PUBLICA									
NOMBRE DE LA UR	CLAVE	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD	META PROGRAMADA			BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS (AÑO)		
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
O.O.A.P.A.S.	FIN	FIN	MEJORA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	NUMERICO	100	MONTO	31/12/2023	CIUDANIA	3,529
	P1	PROPOSITO 1	MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	NUMERICO	100	\$1,447,586.00	31/12/2023	CIUDANIA	3529
	C1P1	COMPONENTE 1	REALIZAR MANTENIMIENTO Y CAMBIOS NECESARIOS A LA RED DE AGUA POTABLE Y DEPOSITOS	NUMERICO	12	\$847,586.00	31/12/2023	CIUDANIA	3529

NOMBRE: ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APORO MICHOCAN

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: OOPAS
UNIDAD RESPONSABLE: OOPAS

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	3% S. NOM	I. S. R.
OSVALDO MANA FELEGRINO	DIRECTOR	C	01/09/2021	MAFC0871087MAG502	MAFC08710879	13,070.00	17,426.67	3,267.50	-	39210	1,206.00
DULCEMARIATORRES VALENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	26/09/2022	TOV0981009MNRLL00	TOV0981009223	7,302.00	9,736.00	1,825.50	-	21936	760.00
JAIIME ALEJANDRE MONDRAGON	FONANERO A	C	01/09/2021	AEM1770702HVNLN00	AEM1770702HU0	9,118.00	12,157.33	2,279.50	-	27354	674.00
MELITON TELLO GONZALEZ	FONANERO A	C	01/09/2021	TEGM790401HVNLN00	TEGM790401578	9,118.00	12,157.33	2,279.50	-	27354	674.00
MA. DEL OUBIDES MENDOZA MARTINEZ	FONANERO B	C	01/02/2022	MEV1600211MNNR005	MEV1600211611	1,674.00	2,232.00	418.50	384.00	5022	-
JUAN JUAREZ TELLO	FONANERO B	C	01/02/2022	JUT1691271HNRBLN07	JUT1691271B51	1,674.00	2,232.00	418.50	384.00	5022	-
FELIAS PONCE TELLO	FONANERO B	C	01/10/2021	POT1880113HNNLS01	POT1880113AU5	1,674.00	2,232.00	418.50	384.00	5022	-
JOSE BRUNO MENDOZA	FONANERO B	C	01/10/2021	BRN650008HNNRND1	BRN650008R18	1,674.00	2,232.00	418.50	384.00	5022	-
CLAUDIA VILLEGAS VIETRA	FONANERO B	C	16/09/2021	TORC410820HNNCR02	TORC410820M40	1,674.00	2,232.00	418.50	384.00	5022	-
ELIZABETH RIVERA JANSO	FONANERO B	C	16/10/2021	RJ1820804MNN5208	RJ1820804J3	1,674.00	2,232.00	418.50	384.00	5022	-
MARIA ELENA GONZALEZ ALONSO	FONANERO B	C	23/10/2021	GOAE740111MNNUN04	GOAE740111D53	1,674.00	2,232.00	418.50	384.00	5022	-
TOTAL MENSUAL:						50,326.80	67,101.33	12,581.50	2,588.00	1,599.78	2,814.00
TOTAL ANUAL:						603,912.80	67,101.33	152,815.50	28,056.00	18,173.36	33,768.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

TABULADOR DE SUELDOS				
N° MUNICIPIO: 07		NOMBRE DEL MUNICIPIO: OOAPAS		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: OOAPAS DEL MUNICIPIO DE APORO MICH				
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
DIRECTOR	DIRECTOR OOAPAS	1	CONFIANZA	13,070.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	7,302.00
FONTANERO A	FONTANERO A	2	CONFIANZA	9,118.00
FONTANERO B	FONTANERO B	7	CONFIANZA	2,008.00



COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL